

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 03 de junio del 2019

OFICIO: UT/168/2019.

NÚMERO INTERNO: si-103-2019.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00412819.

LIC. MANUEL ALEJANDRO ESCALERA AMAYA.
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

LIC. ADA MAYTHÉ GÓMEZ MENDEZ.
DIRECTORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, les solicito de manera respetuosa tengan a bien responder de acuerdo a sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, la solicitud de información que se adjunta al presente oficio, ello con el fin de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y me haga llegar esta respuesta el día 21 de junio del año 2019, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de entregar la respuesta en el término legal.

Les informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

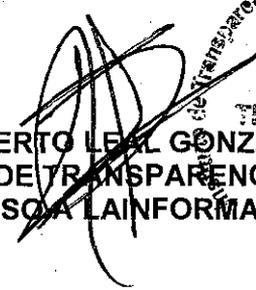
Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia

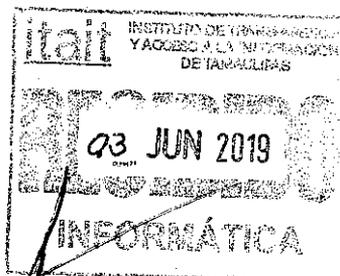
y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.


LICENCIADO LUIS ALBERTO LEAL GONZALEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.



SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/193/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de junio de 2019.

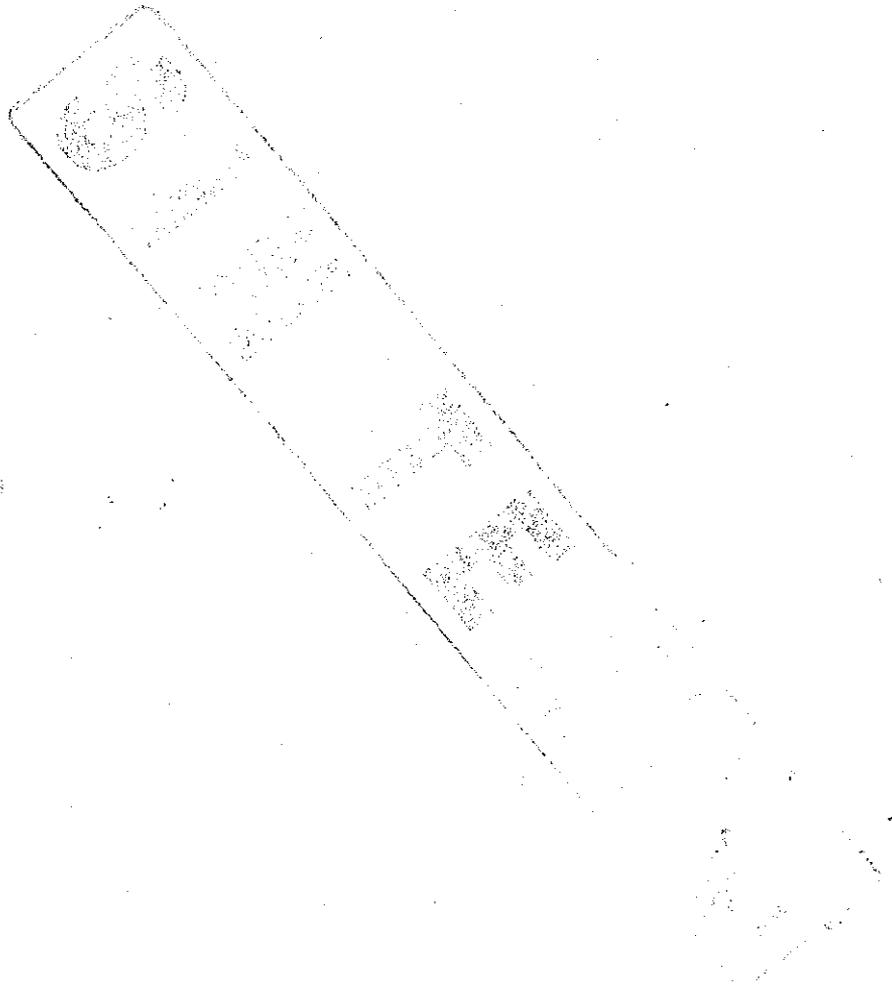
**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00412819**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **DJ/019/2019**, de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve, suscrito por la Directora Jurídica del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Aunado a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **UT/185/2019**, de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve, a través del cual el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en relación a sus funciones y competencia.**

Así mismo, se adjunta el oficio **UI/021/2019**, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, suscrito por el Jefe de la Unidad de Informática del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**



El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.C.P.A



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

2014	26	0	26
2015	56	01	57
2016	195	04	199
2017	327	14	341
2018	449	11	460
*2019	369	11	380
Total	1,552	41	1,593

*Cabe precisar que la información que se proporciona, es la obtenida hasta la fecha de formulación de la solicitud de información, esto es al 3 de Junio de 2019.

En relación a los **recursos de inconformidad** que se han recibido, se hace de su conocimiento que con motivo de la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, publicada el **4 de mayo de 2015**, en el Diario Oficial de la Federación, se incorporó la posibilidad de que los recurrentes que se sintieran inconformes con las resoluciones emitidas por los Organismos garantes pudieran impugnarlas ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para ello dicha norma, establecía la homologación de los marcos jurídicos de las Leyes de la Materia en las Entidades Federativas, en el plazo de 1 año, en razón de ello, el **27 de abril de 2016**, fue publicada la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la cual en su artículo 177, incorporó la posibilidad de recurrir las resoluciones ante el órgano garante federal, en base a ello, le comunico que los recursos de inconformidad que han sido promovidos únicamente ha sido los siguientes:

AÑO	RECURSO DE INCONFORMIDAD	DERIVÓ DEL EXPEDIENTE	PONENCIA INAI	SENTIDO DE RESOLUCIÓN INAI	MATERIA DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD
2017	**RIA/149/2017	264/2017/RJAL	Areli Cano Guadiana	Sobreseimiento	Acceso a la Información
2018	***RIA/120/2018	056/2018/JCLA	Areli Cano Guadiana	DESECHADO	Acceso a la Información
2018	****RIA/123/2018	032/2018/JCLA	Joel Salas Suarez	Modifica	Acceso a la Información
2018	*****RIA/175/2018	158/2018/JCLA	Oscar Mauricio Guerra Ford	Modifica	Acceso a la Información

En relación a identificar cual es el Sujeto Obligado más Recurrido y las acciones que ha implementado el Organismo Garante al respecto, se le informa que los sujetos obligados más recurridos han sido, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud y las acciones implementadas al respecto por parte de los Comisionados que integran este Instituto, han sido la imposición de una medida de apremio, consistente en

amonestación pública, así como diversas vistas al Órgano Interno de Control de ambas dependencias a fin de que se inicie el procedimiento administrativo correspondiente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 187 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en armonía con lo citado en los artículos 189 y 191 de la norma en comento, así como los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ADA MAYTHE GOMEZ MENDEZ
DIRECTORA JURIDICA DEL ITAIT.



**SMITH
TEXT
O**



SECCION: **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD**

NÚMERO DE OFICIO: **UI/021/2019**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de junio de 2019

LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIT.
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información **00412819**, que indica:

"SOLICITO SABER LA CANTIDAD DE RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DATOS Y ACCESO Y SOLICITUDES EN AMBAS MATERIAS QUE SE HAN RECIBIDO DESDE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE SE HAN PRESENTADO, EN DONDE SE DISTINGA CLARAMENTE EL CRECIMIENTO O DECREMENTO DE RECURSOS Y SOLICITUDES, IDENTIFICANDO AL SUJETO OBLIGADO MÁS RECURRIDO Y SOLICITADO Y LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO EL ORGANISMO GARANTE AL RESPECTO."

Le proporciono la siguiente información:

- En el 2016 del 5 de mayo, fecha de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia al 31 de diciembre, se recibieron un total de **3428 solicitudes de información pública y datos personales** interpuestas ante los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se encuentran desglosadas de la siguiente manera:

Año	Tipo de Solicitudes	Total de PNT
2016	Información Pública	3428
2016	Datos Personales	0

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes recibieron en el 2016.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	283
Procuraduría General de Justicia	178
Secretaría de Finanzas	171
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	140
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	137
Secretaría de Educación	117
Ayuntamiento de Reynosa	115
Instituto Electoral de Tamaulipas	112
Congreso del Estado de Tamaulipas	104
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	91

SIN TEXTO

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/185/2019.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 14 de junio de 2019.

**C. SOLICITANTE.
PRESENTE:**

A través del presente medio de comunicación y con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se da respuesta a la parte considerativa de la solicitud con folio **00412819**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que versa como a continuación se transcribe:

Solicito saber la cantidad de Recursos de Revisión en materia de Datos y Acceso y solicitudes en ambas materias que se han recibido desde la creación del Instituto, así como de Recurso de Inconformidad que se han presentado en donde se distinga claramente el crecimiento o decrecimiento de recursos y solicitudes, identificando al Sujeto Obligado más recurrido y solicitado y las acciones que se ha implementado el Organismo Garante al respecto. Sic)



Por cuanto hace a la cantidad de Solicitudes en materia de Datos Personales y Acceso, a la Información desde la creación del Instituto, se le anexan la siguiente tabla:

Año	Solicitudes en materia de Acceso a la Información Pública:	solicitudes en materia de Datos Personales:	Total de solicitudes:
2008	22	01	23
2009	70	01	71
2010	159	05	164
2011	152	04	156
2012	206	07	213
2013	162	00	162
2014	128	01	129

SIN TEL MIS

2015	197	01	198
2016	355	07	362
2017	24	02	26
2018	279	26	305
*2019	102	02	104
Total	1,856	57	1,913

*Cabe precisar que la información que se proporcionada, es la obtenida hasta la fecha de formulación de la solicitud de información, esto es al 3 de Junio de 2019.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Acceso a la Información de Tamaulipas



SECRET

- En el 2017, del 1 de enero al 31 de diciembre, se recibieron un total de **8913 solicitudes de información pública y datos personales** interpuestas ante los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se encuentran desglosadas de la siguiente manera:

Año	Tipo de Solicitudes	Total de PNT
2017	Información Pública	8807
2017	Datos Personales	106

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de acceso a la información recibieron en el 2017.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Procuraduría General de Justicia	487
Secretaría de Finanzas	403
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	367
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	354
Secretaría de Seguridad Pública	350
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	323
Congreso del Estado de Tamaulipas	296
Secretaría de Administración	264
Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas	246
Secretaría de Educación	243

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de protección de datos personales recibieron en el 2017.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	18
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	10
Secretaría de Educación	9
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	5
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	5
Secretaría de Finanzas	5
Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas	4
Ayuntamiento de Reynosa	4
Ayuntamiento de Tula	4
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco en el estado de Tamaulipas	4

01XELN13

- En el 2018, del 1 de enero al 31 de diciembre, se recibieron un total de **7162 solicitudes de información pública y datos personales** interpuestas ante los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se encuentran desglosadas de la siguiente manera:

Año	Tipo de Solicitudes	Total de PNT
2018	Información Pública	7036
2018	Datos Personales	126

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de acceso a la información recibieron en el 2018.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Procuraduría General de Justicia	456
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	299
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	279
Instituto Electoral de Tamaulipas	256
Secretaría de Seguridad Pública	255
Secretaría General de Gobierno	246
Ayuntamiento de Reynosa	237
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	232
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	219
Secretaría de Finanzas	219

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de protección de datos personales recibieron en el 2018.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	26
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	18
Secretaría de Educación	9
Procuraduría General de Justicia	6
Secretaría de Seguridad Pública	6
Ayuntamiento de Reynosa	5
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	5
Oficinas del Gobernador	5
Universidad Autónoma de Tamaulipas	5
Contraloría Gubernamental	4

OTXET
MIS

- En el 2019, del 1 de enero a la fecha, se han recibido un total de **4521 solicitudes de información pública y datos personales** interpuestas ante los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se encuentran desglosadas de la siguiente manera:

Año	Tipo de Solicitudes	Total de PNT
2019	Información Pública	4406
2019	Datos Personales	115

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de acceso a la información han recibido en el 2019.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Procuraduría General de Justicia	325
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	261
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	226
Ayuntamiento de Reynosa	205
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	166
Instituto Electoral de Tamaulipas	158
Congreso del Estado de Tamaulipas	148
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	141
Secretaría de Seguridad Pública	129
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa	121

Lista de los 10 Sujetos Obligados que más solicitudes de protección de datos personales han recibido en el 2019.

Sujeto Obligado	Cantidad de Solicitudes
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	24
Secretaría de Salud y Servicios de Salud	9
Procuraduría General de Justicia	7
Ayuntamiento de Tampico	5
Secretaría de Finanzas	4
Ayuntamiento de Ciudad Victoria	4
Partido Acción Nacional	4
Secretaría de Educación	4
Partido del Trabajo	3
Secretaría de Seguridad Pública	3

SPIN FLEX PRO

itait

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Es importante, hacer de conocimiento que la Unidad de Informática no tiene en su posesión información relacionada a las solicitudes presentadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la información de Tamaulipas
UNIDAD DE INFORMATICA

LIC. MANUEL ALEJANDRO ESCALERA AMAYA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

c.c.p.- Archivo.

SMITH
EX